



UNIDAD DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL (ÓRGANO DE ENLACE)

Dictamen para el otorgamiento de incentivos 2019 a Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente al ejercicio valorado 2018

Con fundamento en los artículos 637, 640, 641, 642, 644 y 645 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa (Estatuto); 6, 7 fracción III, 8 fracción V, 9 fracción II de los Lineamientos para el otorgamiento de incentivos a los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema OPLE (Lineamientos), y en lo establecido en el **Programa Anual de Incentivos 2019 del Organismo Público Local Electoral de Zacatecas**, aprobado por la **Comisión de Seguimiento al Servicio** mediante **Sesión de Trabajo Ordinaria No. 6** de fecha **04 de junio de 2018**, el *Órgano de Enlace* expide el siguiente:

Dictamen

Se presenta a continuación una descripción individual del o de los Incentivos a los que el miembro del Servicio se ha hecho acreedor a partir del cumplimiento de los requisitos establecidos en la normatividad vigente.

Nombre del miembro del Servicio: Sergio Anaya Sánchez

Cargo: Técnico / Técnica de de Organización Electoral

Cumplimiento de políticas, criterios y requisitos establecidos en el Artículo 11 de los Lineamientos	Sí/No	Documento soporte
Fracción I.- Se ubica en el 20% de las calificaciones más altas en la Evaluación del Desempeño 2018	Sí Cumple	Dictamen General de Resultados de la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional, del periodo septiembre de 2017

		a agosto de 2018, así como el Dictamen de Resultados Individual
Fracción IV.- Tiene una sanción con suspensión igual a diez días o más durante el ejercicio 2018	No tiene sanción	OFICIO: IEEZ-02-744/19 y OFICIO/IEEZ/OIC-101/19
Fracción V.- Está sujeto a procedimiento laboral disciplinario o administrativo durante el ejercicio 2018	No está sujeto a procedimiento	OFICIO: IEEZ-02-744/19 y OFICIO/IEEZ/OIC-101/19
Fracción VI.- Acreditó el Programa de Formación y Desarrollo Profesional Electoral durante el ejercicio 2018	Sí Cumple	Concentrado de Calificaciones de los Miembros del Servicio que presentaron el Programa de Formación y Desarrollo Profesional Electoral del periodo académico 2018/1
Fracción VI.- Acreditó las Actividades de Capacitación Obligatorias durante el ejercicio 2018	No aplica	No aplica
Fracción VII.- Acredita estar activo cuando menos seis meses durante el ejercicio 2018	Sí Cumple	Constancia

INFORMACIÓN RELEVANTE	
Calificación en la Evaluación del Desempeño	9.456
Calificación del Límite inferior en el Universo de Elegibles	9.456
Calificación en el Programa de Formación	9.76
Calificación en Actividades de Capacitación	No Aplica

TIPO DE INCENTIVO	REQUISITOS	SE OTORGA	Documento soporte
Rendimiento	De acuerdo con la fracción IX del Programa Anual de Incentivos 2019, se otorga el 3° lugar , ya que cumple	\$ 29,200.00	Programa Anual de Incentivos 2019, aprobado por la Comisión de Seguimiento al

	<p>con los siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se encuentra dentro del 20% del Universo elegible • No recibió ningún tipo de sanción durante el ejercicio valorable • No fue sujeto a procedimiento laboral disciplinario o administrativo durante el ejercicio valorable • Acreditó el Programa de Formación y Desarrollo Profesional Electoral del periodo académico 2018/1 • Se encuentra laboralmente activo desde que tomo el cargo y hasta la fecha • No presentó inconformidad sobre el resultado de la Evaluación del Desempeño <p>Asimismo, es acreedor al Incremento previsto en el Programa Anual de Incentivos 2019, según el artículo 26 de</p>	<p>\$ 5,433.33</p>	<p>Servicio, el día 04 de junio de 2018</p> <p>Programa Anual de</p>
--	--	--------------------	--

	<p>los Lineamientos en la materia y conforme a la determinación de la Comisión de Seguimiento al Servicio del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas.</p>		<p>Incentivos 2019 y OFICIO: IEEZ- 02/763/19</p>
--	--	--	--

El presente Dictamen se acompaña de los documentos soporte que fueron referidos, mismos que son evidencia del cumplimiento de lo establecido en los Lineamientos.

RESPONSABLE



MARTHA ARREOLA VICENCIO
TITULAR DEL ÓRGANO DE ENLACE

